



# Catequesis Cuaresmal sobre el Documento Final del Sínodo

## CATEQUESIS III: discernimiento eclesial

### ECHAR LAS REDES

#### Tercer Domingo de Cuaresma

El texto bíblico que organiza el tercer capítulo del DFS es Jn 21,5-6: *“Jesús les dice: «Muchachos, ¿tenéis pescado?». Ellos contestaron: «No». Él les dice: «Echad la red a la derecha de la barca y encontraréis». La echaron, y no podían sacarla, por la multitud de peces. En esta escena se puede contemplar cuestiones claves como el discernimiento, el logro de consensos según el Espíritu, la toma de decisiones y la evaluación de los procesos. Describe artesanalmente los resultados de las decisiones sin Dios y con Dios (“echad la red a la derecha...”)*.

### 1. El discernimiento eclesial

Una afirmación parece fundamental: **“EL DISCERNIMIENTO ECLESIAL NO ES UNA TÉCNICA ORGANIZATIVA, SINO UNA PRÁCTICA ESPIRITUAL QUE HAY QUE VIVIR EN LA FE” (DSF 82). REQUIERE DE MUCHAS VIRTUDES COMO LA HUMILDAD, LA LIBERTAD INTERIOR, ORACIÓN, CONFIANZA MUTUA, APERTURA A LA NOVEDAD Y CONFIANZA EN LA VOLUNTAD DE DIOS. NO ES LA SUMA DE OPINIONES INDIVIDUALES. POR ESO HABLAMOS DE PROCESOS DE DISCERNIMIENTO.**

La forma de hacerlo puede variar. Pero nunca puede faltar la Palabra de Dios como punto de partida de todo proceso de discernimiento. Luego, existe pluralidad de métodos. La conversación en el Espíritu se ha constituido en una herramienta muy útil para alcanzar juntos la certeza del querer de Dios. Más allá del instrumento que se elija, es preciso cuidar de que sean apropiados y respeten el sentido del discernimiento evangélico.

### 2. La articulación de los procesos de decisión

Este es otro aspecto que tenemos que aprender, ocupando el lugar que corresponde a cada uno.

Un principio a tener en cuenta es tratar de favorecer la **participación** de la mayor cantidad de personas en una decisión trascendente. Luego, hay un juego de palabras que ayuda a una visión amplia del discernimiento: **“nada sin el obispo”**, según San Ignacio de Antioquía, (Carta a los Tralianos 2,2), se complementa esto con la frase **“nada sin el consejo de los presbíteros y**

**diáconos y sin el consentimiento del pueblo”,** de Cipriano de Cartago (Carta a los presbíteros y diáconos 14,4). Parece un simple juego de palabras, pero contiene el antídoto contra riesgo del clericalismo en la conducción de una Iglesia Particular, respetando el lugar de cada uno y dando participación a todos.

Esto, que se expresa de una Iglesia Particular, es muy útil en otras instancias menores, como las parroquias, los diferentes grupos pastorales, los movimientos.

### 3. Transparencia y evaluación

Aquí el documento ofrece una novedad. La toma de decisiones no concluye con una decisión final. Sigue con lo que se denomina “rendición de cuentas” y evaluación, algo que, según mi opinión, no está muy presente en nuestras acciones pastorales. O quizá lo hacemos, pero de un modo insignificante.

Me detengo en la “rendición de cuentas”. Podría llamarse también transparencia. Cuanto nos cuesta informar lo realizado, con aciertos y errores. Cuanto nos cuesta socializar la administración de nuestras comunidades. Ciertamente, hay una reserva que en ciertos casos se debe guardar. La transparencia no es necesariamente decir o mostrar todo, pero sí lo esencial y, además, debe haber una correlación entre lo que se reserva y lo que se comunica.

### 4. Organismos sinodales

En este capítulo también se aborda el funcionamiento de la organización y los grupos de Iglesia. A quienes la palabra sinodalidad les puede resultar demasiado abstracta, pueden detenerse en estos numerales. Todo el procedimiento que implica la sinodalidad se tiene que dar en los diferentes niveles de organicidad de la Iglesia, incluso en los más pequeños como comisiones de capillas, grupos de oración, etc. El texto agrega algo importante: *“además, es esencial que estos órganos incluyan a personas bautizadas comprometidas con el testimonio de la fe en las realidades ordinarias de la vida y en las dinámicas sociales, con una reconocida disposición apostólica y misionera, y no sólo a personas dedicadas a organizar la vida y los servicios dentro de la comunidad”* (DFS 106).

### 5. Para profundizar

- En oración, tratar de distinguir “discernimiento de fe” de “suma de opiniones individuales”, “consenso espiritual” de “opinión de la mayoría”.
- ¿Asumimos temas como la participación, la transparencia, la rendición de cuentas en nuestra vida personal y pastoral? ¿Cómo?
- Pensar que pasos se pueden dar para que el organismo o comisión eclesial al que pertenezco sea más sinodal.